

Ferraresi anunció beneficios para la industria local

Acompañado por el secretario de Producción, Comercio y Ambiente, Carlos Lombardo, el intendente Jorge Ferraresi, recibió a representantes de la Unión Industrial de Avellaneda y del Frente Productivo para conversar sobre la realidad del sector en el distrito.

En ese sentido, y entendiendo la difícil coyuntura nacional y el contexto negativo que provoca para el desarrollo de la industria local, desde la Comuna se siguen implementando acciones para apoyar al sector.

Ferraresi les anunció que se aplicará una quita del 50% en la tasa de Inspección de Seguridad e Higiene para los excedentes de producción que superen el promedio de los últimos 12 meses.

Participaron de la reunión la titular de la UIAv, Nilda Brovida acompañada por Guillermo Zavallone, Gonzalo Emanuel y Silvana Ridolfi; y desde el Frente Productivo: Gustavo Avalos, Hernán Correa Morales y Jorge Lauriti.



Registro municipal de grandes generadores de residuos sólidos urbanos

El Municipio de Avellaneda informa que, cumpliendo con normas provinciales y municipales, los grandes generadores de residuos sólidos urbanos deberán inscribirse en el Registro municipal, reglamentar la gestión de los residuos y su disposición final.

Se definen Grandes Generadores a los super e hipermercados, los shoppings y galerías comerciales, los hoteles de 4 y 5 estrellas, comercios, industrias, empresas de servicios, universidades privadas y toda otra actividad privada comercial e inherente a las actividades autorizadas, que generen más de mil (1.000) kilogramos de residuos al mes.

Para la ejecución y cumplimiento de la ordenanza 27235/2016 se deberá presentar ante Mesa de Entradas del Municipio de Avellaneda, en Gral. Güemes 835, una nota dirigida al intendente, solicitando la inscripción al Registro Municipal de Grandes Generadores de R.S.U. En la misma, se tendrá que informar los metros cuadrados del establecimiento y adjuntar:

- Anexo I de la Ordenanza 27235/16 completo en carácter de declaración Jurada.
- Documentación que acredite la personería jurídica
- Constancia de inscripción impositiva
- Habilitación emitida por el Municipio de Avellaneda y si correspondiera la Provincial competente
- Documentación que certifique la correcta disposición de los RSU, de acuerdo a normativas provinciales y municipales (certificado emitido por medio de cooperativa interviniente mediante página habilitada por el Ministerio de Provincia)
- CUIT de la razón social correspondiente
- DNI apoderado o representante legal

Para una eficiente gestión integral de los Residuos Sólidos Urbanos (tratamiento adecuado de los residuos generados y su disposición final), es importante que los grandes generadores realicen una correcta separación de residuos en origen. También, que las cooperativas inscriptas en el Registro Provincial de Tecnologías de Destinos Sustentables, estén a cargo del retiro de la fracción seca, es decir: papel, cartón, plásticos, vidrios, restos textiles, metales ferrosos y no ferrosos (que siempre deben estar limpios y secos).

Vale destacar que estas normativas buscan fomentar el cuidado de la salud pública, la economía, la preservación ambiental y la inclusión social.

Por consultas o más información, pueden comunicarse a: gestionrsu@mda.gob.ar



La Gran Quesera
gourmet
almacén de manjares
quesos - fiambres - vinos - resto
delivery 4253-2711

Litza: "Para que haya realmente Ficha Limpia deben incorporarse los delitos económicos y las empresas offshore"

En su exposición ante la Comisión de Asuntos Constitucionales, la Diputada Nacional de Avellaneda, Mónica Litza, destacó la importancia de incorporar al dictamen de 'Ficha Limpia' los delitos económicos, las empresas offshore, y el tiempo de inhabilitación para las candidaturas.

La diputada cercana a Sergio Massa, enfatizó en la importancia del dictamen del bloque de Unión por la Patria, ya que incorpora los delitos económicos, las empresas offshore, narcotráfico, tiempo de inhabilitación de las candidaturas, entre otras iniciativas obviadas en el proyecto del oficialismo y sus aliados.

Tras detallar el listado de delitos, como es el lavado de activos o el contrabando, Litza explicó que "el tiempo de inhabilitación es importante, para que no quede abierto y de forma discrecional a la voluntad de los magistrados: debe ser lo que marca la ley, es decir, por el tiempo de la condena. Y desde cuándo puede ser oponible la inhabilitación: hasta el llamado al proceso electoral".

Otro tema que destacó la diputada de Unión por la Patria es la necesidad de contar con sentencia firme para declarar la inhabilitación. "Nosotros no tenemos facultades para decir cuándo un proceso penal está pasado en cosa juzgada. Eso lo establece nuestro ordenamiento jurídico", finalizó Litza.



**Centro Integral de Lubricación
y cuidado de su vehículo**

- 20 años de experiencia a su servicio
- Todas las marcas • Nacionales e Importados

**A. Baranda 54 esq. Jujuy - Quilmes (B1878DKP)
Tel./Fax: 4252-9999**

Feletti, Mussi y Berrozpe en el Foro Regional Economía Trabajo y Producción que se realizó en Berazategui

En un encuentro en la Municipalidad de Berazategui el Intendente Juan José Mussi, el referente quilmeño Gabriel Berrozpe, el industrial Jorge Topeca, los economistas Roberto Feletti, Juan Pablo Costa y Nahuel Silva junto a representantes sindicales de la CGT regional y de la CTA, de industriales y comerciantes, cooperativistas y pequeños productores agrícolas, coincidieron en la necesidad de generar consensos básicos y propuestas para revertir el desastre económico y social que impone Milei.

Berrozpe destacó sobre la iniciativa del Foro "para reconstruir la esperanza y la confianza de nuestro pueblo hoy no basta con proponer quien o quienes debieran gobernar tras esta catástrofe pues se hace insostenible seguir con este camino de disolución nacional y catástrofe social, destrucción de la economía, de este genocidio social que se le impone a las y los jubilados, a la mayoría de nuestros niños...despidos, reducción de la actividad industrial y cierre de empresas es imprescindible alcanzar coincidencias sobre el por qué y el para qué se quiere el gobierno, como se hará, tener un plan, también articular la fuerza necesaria para llevarlo adelante".

"Eso depende también de todos nosotros, de los sectores del trabajo y la producción, los sindicatos, las organizaciones sociales, los empresarios, la pequeña y mediana empresa, el cooperativismo, las organizaciones vecinales", concluyó.

**Lo que
pagás,
vuelve.**

Conocé los beneficios
de tener tu TSG al día



ODDONE

Desde 1960

📍 Alvear 1066 - Quilmes

✉ confiteriaoddone@gmail.com

☎ 4254-1111 / 7505-8546

🌐 www.confiteriaoddone.com.ar

📞 11-3605-9142

📱 confiteriaoddone



Mussi: "Los mejores ministros de economía de la argentina son los jubilados y jubiladas"

La Municipalidad de Berazategui realizó la 34ª Fiesta del Jubilado y la Jubilada. En ese marco, el intendente Juan José Mussi señaló: "Los mejores ministros de Economía de la Argentina son los jubilados y jubiladas", y enfatizó: "Los mayores tenemos muchas responsabilidades en estos momentos que está viviendo el país. A lo largo de nuestras vidas nos la pasamos luchando, por eso está prohibido aflojar".

De la celebración participaron cerca de 3500 personas que disfrutaron de la música del Grupo Commanche, además de juegos y actividades recreativas.

En su visita, además, Mussi expresó: "En Berazategui tenemos un amor muy grande por las personas mayores. Hace 34 años que nunca fallé a una fiesta del jubilado y jubilada; y nunca lo hice por compromiso, lo hice porque quería estar con ustedes y lo disfruté tanto como lo hago hoy. Me emociona mucho esta fiesta, les agradezco el amor que me dan".

A su vez, la secretaria de Desarrollo Social y Comunitario, Recreación, Turismo y Deportes, María Laura Lacava, destacó el compromiso de la gestión municipal con las personas mayores: "Desde hace 37 años Juan José Mussi les brinda a los adultos mayores amor eterno. Para Berazategui ellos -como las infancias- son prioridad, por eso desde sus inicios esta gestión municipal sabe escuchar sus necesidades y ha mejorado su calidad de vida a través de distintas políticas públicas".

Esta fiesta es organizada por la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, Recreación, Turismo y Deportes de la Municipalidad desde 1990, cuando se realizó la primera edición. Con el paso del tiempo, la convocatoria fue en aumento, hasta convertirse en una celebración que reúne a miles de jubilados y jubiladas cada año.

En esta 34ª edición se utilizó como insignia de la celebración a la flor "No me Olvides", un símbolo de lealtad.

Una de las jubiladas que asistió a la fiesta, Susana Sanabria, afirmó: "La pasamos divino, es preciosa esta fiesta como todo lo que se hace en Berazategui para nosotros. Muchas gracias al Intendente por todo lo que nos brinda desde hace tantos años".

Por su parte, el jubilado Omar García recaló: "Esta es una fiesta espectacular, es un espacio de encuentro y amistad. Es muy importante poder juntarnos aquí, y en otras propuestas con las que contamos, para compartir todos por igual y para pasarla muy bien en esta etapa de la vida".

La Municipalidad de Berazategui, a través de la gestión de su intendente Juan José Mussi, impulsa distintas iniciativas para el bienestar de los adultos y les ofrece innumerables propuestas. Un ejemplo es el Complejo Municipal Los Privilegiados, donde se pueden practicar deportes -como natación o gimnasia- y, también, prepararse para los Juegos Bonaerenses, además de disfrutar de actividades recreativas.

Asimismo, el Municipio acompaña permanentemente a los Centros de Jubilados de la ciudad mediante subsidios, obras y propuestas culturales, recreativas y deportivas.



En el Barrio 3 de Junio se construyen 120 viviendas

Gestionada por el intendente Juan José Mussi se encuentra en marcha la ejecución de 120 viviendas en el barrio 3 de Junio de Berazategui, que estarán destinadas a la relocalización de familias que viven bajo un electroducto y a orillas del Arroyo Las Conchitas.

El proyecto fue desarrollado por la Municipalidad -a cargo del intendente Juan José Mussi- y el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano de la provincia de Buenos Aires, con financiamiento del Banco Mundial. La construcción de las nuevas viviendas comenzó este año, ya lleva un 30% de avance y contempla la edificación de 120 casas. También se realizará la pavimentación de las calles, la construcción de veredas, trabajos de saneamiento y la puesta en marcha del sistema de desagües cloacales, redes de agua potable, gas y alumbrado público, además de la conformación del espacio público.

"Las viviendas ya están adjudicadas a los vecinos", afirmó Cecilia Roldán, titular de la Agencia de Tierras y Hábitat. Y aseguró: "El impacto será sumamente beneficioso porque relocalizará a los vecinos y vecinas en estas casas y sus vidas cambiarán, así como la calidad de vida de todo el barrio. Una vez que esto suceda, en el lugar donde se asentaban antes se construirá un parque ribereño".

Asimismo, se encuentra en proceso de adjudicación la licitación para el inicio de una segunda etapa en la obra, que comprende un conjunto habitacional de 239 viviendas y la construcción de un Salón de Usos Múltiples (SUM), también localizados en el barrio 3 de Junio. "Esta segunda etapa completaría -junto a las 120 de la etapa 1- 359 viviendas en total para este barrio de la localidad de Plátanos, gracias -nuevamente- a la gestión del intendente Juan José Mussi, junto con el gobernador Axel Kicillof, a través del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano", concluyó.



Participación Ciudadana para la obra de acueducto Pereyra

El Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires informa que se encuentra abierta la instancia de participación pública para la obra "Rehabilitación del acueducto Pereyra, Etapa I". El trámite se basa en el otorgamiento de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) y podrán enviarse consultas hasta el 3 de octubre inclusive.

La Dirección Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental es la autoridad a cargo de la decisión ambiental que se abre a participación. La participación pública estará dividida en tres etapas. En primer lugar, la comunidad accede a la información sobre la decisión ambiental en curso. Luego, se formulan las observaciones y se remiten a la autoridad ambiental. Por último, la autoridad ambiental evalúa y considera los aportes para la decisión ambiental.

Durante los primeros días, la comunidad tendrá abierta para su lectura la información del citado proyecto, y posteriormente quedará abierta la recepción de observaciones, comentarios y sugerencias sobre el mismo. La información quedará a disposición durante todo el proceso en la página web del Ministerio:

<https://participacionpublica.ambiente.gba.gov.ar/participacion/resumen/Rehabilitaci%C3%B3n-del-acueducto-Pereyra,-Etapa-I-%E2%80%93-Partido-de-Berazategui>

La participación de la comunidad, a través de distintas instancias (consultas y audiencias públicas), debe desarrollarse antes de la toma de decisiones administrativas que habiliten proyectos que pudiesen generar impactos significativos sobre el ambiente o la salud.

La participación pública es un derecho de los/las bonaerenses y un deber del Estado, tanto Nacional como de la Provincia, garantizar el acceso al mismo. Este derecho se reconoce tanto en nuestra legislación provincial (Ley 11.723 y Ley 12.475), legislación nacional (Ley 25.675 y Ley 27.275) y en el "Acuerdo de Escazú", que es el primer tratado de derechos humanos en materia ambiental para la región.





HOBO2COBO

El exquisito arte de leer a los Astros

- **Capricornio** (22/12 al 20/1)
No encontrará motivos para ser feliz. El problema es suyo, que necesita motivos para todo.
- **Acuario** (21/1 al 20/2)
Mientras que al Juez no se le ocurra dar ejemplo con su caso, la semana será medianamente buena.
- **Pisces** (20/2 al 20/3)
Mmm... se lo tendríamos que haber dicho la semana pasada... pero pensamos que iba a mirar antes de cruzar...
- **Aries** (21/3 al 20/4)
No tendrá mayores problemas. Eso sí, menores habrá de sobra.
- **Tauro** (21/4 al 20/5)
No se enterará de su predicción para esta semana... ouch!!!
- **Géminis** (21/5 al 21/6)
Comience a preocuparse por su futuro y deje de leer el horóscopo.
- **Cáncer** (22/6 al 23/7)
Una semana con nuevos desafíos... en otras palabras, problemas.
- **Leo** (24/7 al 23/8)
Tendrá una muy buena semana... pero no va a ser esta.
- **Virgo** (24/8 al 23/9)
Jua, ja, ja, ja, jua... si supiera lo que le va a pasar... ja, ja...
- **Libra** (24/9 al 22/10)
Encontrará al amor de su vida, lástima que usted viene en bajada...
- **Escorpio** (23/10 al 22/11)
Esta semana conocerá nuevos amigos... de lo ajeno.
- **Sagitario** (23/11 al 21/12)
Liberará una batalla contra las injusticias.

El Suburbano

A N T I T A P A

¡Primavera!

El otro lado de las noticias

El empleo formal privado cayó otra vez en junio, y crecen los monotributistas

Los datos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) indicaron una profundización de la precarización laboral en el sexto mes del año. Desde agosto de 2023 se perdieron más de 200.000 fuentes laborales asalariadas.

En junio se profundizó la precarización laboral ya que, mientras la cantidad de trabajadores asalariados en el sector privado cayó por décimo mes consecutivo, se aceleró el incremento en el número monotributistas. El Gobierno celebró los datos del sexto mes del año debido a que, en términos agregados, el empleo registró su segunda mejora al hilo.

Según los datos del SIPA publicados este lunes por la Secretaría de Trabajo, en junio el empleo registrado total aumentó 0,1%, al igual que en mayo. La variación positiva fue explicada casi exclusivamente por la incorporación de más de 40.000 trabajadores independientes con monotributo, de acuerdo con la serie desestacionalizada del SIPA.

Ese aumento logró más que compensar la baja de 12.600 empleos asalariados formales en el sector privado. Mientras tanto, el empleo público no tuvo prácticamente cambios en comparación con el mes previo y creció el empleo en casas particulares, algo que no ocurría desde septiembre.

De este modo, durante los primeros siete meses del Gobierno de Javier Milei se perdieron 182.500 puestos de trabajo asalariado (suma de empleados privados, públicos y en casas particulares), mientras que la contracción es de 204.100 si se toma en cuenta el último pico de agosto del año pasado.

A contramano de esta tendencia, la cantidad de monotributistas superó en 164.500 a la de noviembre de 2023 y en 191.000 a la de agosto del mismo año. Desde la llegada de Milei a Casa Rosada, solo en marzo se verificó una reducción en este segmento.

Asimismo, los trabajadores autónomos y los monotributistas sociales fueron los que presentaron las mayores caídas mensuales en términos porcentuales durante junio. En el acumulado de la era Milei, en el primer caso se vislumbra un incremento mientras que en el segundo el número es negativo.

Estos datos reflejan un deterioro del mercado laboral: mientras se pierden fuentes laborales en el segmento con mayor estabilidad y seguridad, aumentan los puestos de trabajo en formas de contratación más flexibles.

Salarios

Por otra parte, la Secretaría de Trabajo informó que los salarios de los asalariados formales en el sector privado aumentaron 3,9% real en junio, tratándose así del tercer incremento seguido por encima de la inflación.

Por ende, los ingresos de este segmento de trabajadores, quizás el más "privilegiado" de toda la economía, quedaron 2,2% por debajo de noviembre.



TALLERES QUINTANA S.R.L.

CHAPA Y PINTURA

Un concepto diferente en la reparación de su vehículo Nacionales e Importados

Responsabilidad - Calidad

Avenida Otamendi 762 B1878KKN Quilmes

Tel: 4254-4589/4509 Tel/Fax: 4253-8389

GAD AUTOMOTORES

Concesionaria Oficial SHINERAY

Av. 12 de Octubre 2645 - Quilmes Oeste (1879) Telefax: 4250-8858 - e-mail: godautomotores@hotmail.com

Nuestra experiencia y calidad profesional junto a Ud.



apres COBERTURA MEDICA

SANATORIO MODELO QUILMES

» Conózanos: www.apres.com.ar / www.sanatoriomodeloquilmes.com

Cuidamos lo que realmente importa.

